NACIONAL

Acordaron México, Estados Unidos y Canadá fortalecer políticas para proteger a las tres naciones

26 de julio de 2023 · 5 min de lectura



Fueron presentaron los resultados de la reunión bilateral, del lunes 24 de julio y trilateral, el martes 25 de julio con las delegaciones de Estados Unidos y Canadá, por Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), quien brindó un punto de información acerca de los acuerdos entre las naciones y aseguró que: ***"En materia de seguridad no hay frontera ni territorio para la impunidad".***



En la segunda reunión del Comité Trilateral de Fentanilo asistieron la doctora Elizabeth Sherwood-Randall, de manera virtual Jody Thomas, asesora de Inteligencia y Seguridad Nacional de Canadá, y de forma presencial Tricia Gedes, ministra adjunta de Seguridad Pública de Canadá.



Rodríguez Velázquez señaló que la reunión abonó para avanzar en el diálogo respetuoso que ha derivado en acciones coordinadas y cuyo único propósito es proteger a los pueblos y afirmó que el Gobierno de México está dispuesto a atender las problemáticas compartidas como región y con pleno respeto a la soberanía del país.

"Expusimos que la prioridad de México es lograr la pacificación del país, rigiéndonos bajo los principios de cero corrupción y cero impunidad" *agregó.*



México reiteró su compromiso de seguir realizando acciones que favorezcan la migración ordenada, segura, regulada y humana y en el análisis se observó que hay una tendencia a la baja del flujo de personas que busca emigrar hacia Estados Unidos y que, desde el Gobierno de México, continuará la persecución de las personas que ponen en riesgo la vida de los migrantes con fines de trata.



Asimismo, se dio a conocer la estrategia contra el consumo y el tráfico de fentanilo, de precursores y sustancias químicas, y se afirmó que diariamente se tienen importantes resultados en incautaciones de drogas sintéticas y destrucción de laboratorios clandestinos.

También, continúan los esfuerzos para afectar la capacidad económica de los grupos delictivos a través de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para seguirle la pista al dinero ilícito.

Estos fueron los acuerdos:

1. Se acordó incrementar y fortalecer las acciones para cortar las cadenas de suministro mediante la vigilancia, inspección, supervisión y control de los puertos y fronteras.
2. Se estableció la creación de un grupo de trabajo para evitar que los traficantes de drogas sintéticas usen a las empresas comerciales legítimamente establecidas para sus fines, que se refuerce la regulación del etiquetado de carga y el traslado de precursores químicos.
3. En el seguimiento al tráfico ilegal de armas, Estados Unidos y México acordaron la detección electrónica de todas las armas de fuego incautadas en nuestro país a las organizaciones criminales. Y se reiteró que el 70% de las armas aseguradas en México provienen de Estados Unidos y el resto de otros países, aunque gracias a las acciones bilaterales en el marco del Entendimiento Bicentenario, se ha incrementado notablemente su aseguramiento.
4. Trabajar de manera coordinada las tres naciones para frenar la incidencia de delitos transfronterizos.
5. Continuar fortaleciendo la política preventiva para evitar el tráfico y consumo de drogas.

Las tres delegaciones acordaron fortalecer la política preventiva para evitar el tráfico y el consumo de drogas desde el punto de vista de salud pública.

Por otro lado, la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, destacó que, en la reunión bilateral con la delegación de Estados Unidos, México "está muy comprometido con una estrategia de migración [...] integral y humana", para abordar todo el ciclo de la migración, acorde a los Derechos Humanos y atendiendo las causas estructurales que originan la migración.



La canciller informó que, desde el fin del Título 42, los ingresos irregulares entre mayo y junio disminuyeron 50%, lo que representa el número más bajo en la frontera México-Estados Unidos desde febrero de 2021, además, dijo que existe una tendencia a la baja de los flujos migratorios de personas mexicanas.

Y expuso las nuevas vías de movilidad regular hacia Estados Unidos, como lo son, los permisos humanitarios para personas de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela, en donde, a través de la aplicación CBPOne, más de 272 mil personas han ingresado de manera segura, ordenada y regular.

Nuevas vías de movilidad regular hacia EE.UU.

- A través de **dos nuevas vías** de ingreso regular, incluyendo **permisos humanitarios** para personas de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela y la **aplicación de CBPOne**, **más de 272,000 personas** han ingresado de manera ordenada, segura y regular a los EE.UU.
- Trabajamos con EE.UU. para **un nuevo espacio internacional multiservicios ubicado en el sur de México, que entre otros servicios brinde opciones de refugio y empleo** a las personas más vulnerables de Cuba, Nicaragua, Haití y Venezuela que ya se encuentren en territorio nacional.
- Se ofrecerán **nuevas vías para una migración ordenada, segura, regular y humana** para aquellas personas que no son elegibles para los programas actuales.

Cifras de permisos humanitarios y *CBPOne*

Países	Solicitudes	Viajes autorizados	Llegadas a EE. UU.
Cuba (desde enero)	42,000	40,000	37,000
Haití (desde enero)	73,000	65,000	54,000
Nicaragua (desde enero)	37,000	31,000	24,000
Venezuela (desde octubre)	70,000	60,000	51,000
Total de permisos humanitarios	**222,000**	**196,000**	**166,000**
Total de personas procesadas por CBPOne			**106,000**
Total de personas procesadas por EE. UU.			**272,000**

2023 Francisco VILLA

También, a través de un nuevo espacio internacional multiservicios en el sur de México que brinda opciones de refugio y empleo a personas de Nicaragua, Cuba, Haití y Venezuela que se encuentran en territorio nacional.

Por último, abrió un punto de información acerca de la situación en el Río Bravo entre Piedras Negras e Eagle Pass, ya que, el gobernador de Texas, Greg Abbott, instaló terraplenes que provocan desviación del flujo del cauce del Rio Bravo, además de contenedores metálicos de carga y boyas plásticas.



Ante ello, el Gobierno de México envió dos notas diplomáticas al Departamento de Estado de Estados Unidos para denunciar que con esas medidas se están violando los tratados bilaterales. Y por su parte, el departamento de Justicia de Estados Unidos presentó una demanda contra el estado de Texas por los bloqueos en el Río Bravo.

Alicia Bárcena dijo que Estados Unidos reconoció el "problema gravísimo" del tráfico ilegal de armas de ese país a México, además, destacó que, por primera vez compartió las acciones que realiza para evitar el tráfico de armas entre las que destacan, revocar las licencias de quienes vender armas a los cárteles y aumentar las detenciones de quienes trafican armas, entre otras.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/acordaron-mexico-estados-unidos-y-canada-fortalecer-politicas-para-proteger-a-las-tres-naciones
Descargado el 22 de noviembre de 2026.